

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BOHEM S.A. EN LIQUIDACIÓN DE 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito a 31 de Marzo de 2014, se reúnen los socios de la Compañía BOHEM S.A. EN LIQUIDACIÓN bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1 - DENOMINACIÓN.- BOHEM S.A. EN LIQUIDACIÓN

2 - LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA -

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovacia E6-40 y Súiza. La Junta se inicia en fecha 31 de Marzo de 2014 desde las quince horas.

3 - PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside a reunión en calidad de Presidente de la Junta General el Ing. Antonio Salvador S. y como secretario la Sra. Isabel Martínez.

4 - LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	NÚMERO	CAPITAL
	SUSCRITO	PAGADO	DE ACCIONES	SOCIAL
Mora Vivanco Maria Teresa	\$ 800.00	\$ 800.00	800	\$ 800.00

5 - ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La Señora Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2013
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas
- 5) Designar comisarios principal y suplente para el periodo 2014.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías modificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

6 - DELIBERACIONES DE LA JUNTA -

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día:

Para el efecto toma la palabra la Sra. Maria Teresa Mora en calidad de Gerente General quien expone su informe para consideracion de los señores accionistas. Acto seguido el Gerente General procede a repartir a cada Accionista su informe de actividades correspondiente al año 2013. Luego de haber analizado e mencionado informe, los Accionistas lo aprueban por unanimidad y se anexa el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto de orden del día, el informe de Comisario Lodo Victor Espinoza quien en resumen expone que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía a 31 de Diciembre de 2013. El informe del Comisario, es aprobado por unanimidad de los accionistas sin hacer observaciones y se solicita a secretaria se anexe dicho informe como parte integrante de la presente acta.

Proceden a resolver el tercer punto del orden del día.

Para lo cual se entrega a los Accionistas una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en vista a los informes anteriores, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, estos se aprueban por unanimidad de los accionistas que representan el capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el tercer punto de día se procede a revisar el cuarto punto de orden día. El Presidente informa a los accionistas que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido una pérdida de \$12,353.21.

Se procede a resolver el quinto punto de orden de día, para lo cual el Presidente toma la palabra y propone que se elija al Lodo Victor Espinoza, como comisario para el ejercicio económico 2014 y posteriormente se elegirá a suplente, lo cual es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes en esta Junta.

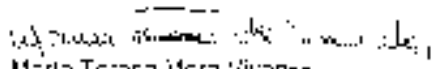
7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Unversal Ordinaria de 500ps, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan al cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo a las 17h00 queda clausurada la Junta General.

Votos a Favor	500
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Quito 31 de Marzo de 2014


Ing. Antonio Salvador S.
Presidente de la Junta General


Maria Teresa Mora Vivanco
Gerente General


Sra. Isabel Martinez
Secretaria Ad-hoc